



## ECÉTICA Y TERRITORIO EN LA OBRA DE HUGUET DEL VILLAR

**Eduardo SÁNCHEZ DE LA IGLESIA**  
Multiservicios Aeroportuarios, S.A.  
edu48sanchez@gmail.com

Recibido: 29 de enero del 2023

Enviado a evaluar: 24 de febrero del 2023

Aceptado: 22 de diciembre del 2023

### RESUMEN

La presente labor de investigación trata de repasar la dualidad existente entre los seres humanos y el medio ambiente a través de la heterogeneidad territorial argumentada por Emilio H. del Villar en su propia obra. Repasando para ello la importancia histórica de los estereotipos en el medio natural y el contexto intelectual imperante que existía en el momento de la confección mayoritaria de la actividad divulgativa de Villar. Analizando su concepto de ecética como una herramienta novedosa en la interpretación territorial y sus posibles aplicaciones y similitudes con el desarrollo de la sostenibilidad contemporánea ejemplificada por la Agenda 2030.

**Palabras clave:** Ecética, sostenibilidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, estereotipo natural, Agenda 2030, Emilio Huguet del Villar.

### ECETICS AND TERRITORY IN THE WORK OF HUGUET DEL VILLAR

### ABSTRACT

This research attempts to review the duality existing between human beings and the environment through the territorial heterogeneity argued by Emilio H. del Villar in his own work. In order to do so, it reviews the historical importance of stereotypes in the Spanish natural environment and the prevailing intellectual context that existed at the time when most of Villar's informative activity was carried out. Analysing his concept of ecethics as a novel tool in territorial interpretation and its possible application and similarities with the development of contemporary sustainability exemplified by the 2030 Agenda.

**Keywords:** Ecethics, sustainability, Sustainable Development Goals, natural stereotypes, 2030 Agenda, Emilio Huguet del Villar.

## ÉCÉTIQUE ET TERRITOIRE DANS L'ŒUVRE DE HUGUET DEL VILLAR

### RÉSUMÉ

Ce travail de recherche tente de revoir la dualité existant entre les êtres humains et l'environnement à travers l'hétérogénéité territoriale argumentée par Emilio H. del Villar dans son propre travail. Pour ce faire, il passe en revue l'importance historique des stéréotypes dans l'environnement naturel espagnol et le contexte intellectuel dominant qui existait à l'époque où la majeure partie de l'activité informative de Villar a été réalisée. Analyser son concept d'éco-éthique en tant que nouvel outil d'interprétation territoriale, son application possible et ses similitudes avec le développement de la durabilité contemporaine illustrée par l'Agenda 2030.

**Mots-clés:** Éco-éthique, durabilité, Objectifs de développement durable, stéréotype naturel, Agenda 2030, Emilio Huguet del Villar.

### 1. INTRODUCCIÓN

Si atendemos a la definición proporcionada por la Real Academia de la Lengua Española sobre el término naturaleza, nos encontramos con dos acepciones que de forma complementaria se establecen como una referencia notable a la hora de concretar este concepto complejo.

La primera de ellas la define como el conjunto de todo lo que existe y que está determinado y armonizado en sus propias leyes, mientras que la segunda lo hace como el medio físico en el que coexisten los seres vivos y los inertes al margen de la vida urbana.

Ambas acepciones se alejan en cierta manera del componente más puramente científico y describen el término de manera genérica sin ahondar en los matices que conforman el medio natural en su conjunto, pero dando pie a discordancias como la interpretación de que la vida urbana no se establece en ningún punto dentro de este concepto, aunque sea como una mera influencia en el medio físico al que hace hincapié la segunda acepción comentada anteriormente.

Esta concepción se encuentra estrechamente ligada con otro término que parece tener una responsabilidad directa en la dificultad de acotar bajo una acepción lingüística la magnitud completa de la naturaleza como es el de estereotipo.

Una circunstancia que posibilita la interpretación de la naturaleza desde multitud de puntos de vista en lo referente a cada enclave y disciplina, desde la cual los propios estereotipos creados en virtud de nuestras propias creencias y experiencias en entornos naturales dificultan aún más la unificación de una definición en aglutine todas las variables que intervienen en las dinámicas naturales.

Este argumento hace fehaciente la necesidad de desarrollar además una voz propia que fusione ambos términos y establezca una base firme sobre el estereotipo natural y como éste ha ido evolucionando con las diferentes etapas conservacionistas que han tenido lugar principalmente desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

Esta consideración posee una gran importancia a la hora de considerar las prioridades de uso y preservación de determinados hábitats y zonas de

nuestro país, a pesar estar claramente alejadas de la idea de naturaleza sin límites relacionada con factores abióticos y bióticos de gran relevancia representada por los grandes parques del norte peninsular.

Sin embargo, la integración en el conjunto natural de otra serie de hábitats no tan fácilmente reconocibles como merecedores una atención especial desde un punto de vista ambiental y representativos desde una visión socioeconómica ha sido una continuación paulatina del conocimiento del medio natural nacional que comenzaron a valorar los principales naturalistas de principios del siglo XX.

Debido en cierta medida a una percepción sensorial que disipaba en gran medida de los paisajes norteños, y que por consiguiente no siempre fue y ni siquiera a día de hoy sigue siendo, puesta en valor de la misma manera que aquellos que encierran entre sus características naturales décadas de conservacionismo y educación por parte de la población en su conjunto.

De hecho, si consideramos los primeros Parques Nacionales establecidos bajo esta denominación en nuestro país, la montaña de Covadonga y el valle de Ordesa, apreciamos que se encontraban en línea con la perspectiva ambiental desarrollada en los grandes parques estadounidenses a finales del siglo XIX. Si bien es cierto que esta influencia y los intereses cinegéticos ejercieron como detonantes para la aprobación de la Ley de Parques Nacionales de 1916, es indudable que ambos parajes ejemplificaban en nuestro país múltiples de los componentes ambientales que ilustraban Yellowstone y Yosemite entre otros en el continente americano. Por lo que esta legislación personificada en los razonamientos e ideas de Pedro Pidal quién además tuvo una gran importancia en la promoción de ambos parques nacionales como se asegura en Serrano et al. (2017) como élite política nacional a través de su puesto de senador obtenido en 1914.

Esta primera consideración llevada a la práctica desde el terreno legal era el resultado de una necesidad planteada en una clara disminución de ejemplares de especies de fauna de tipo cinegético en el norte peninsular pero que paulatinamente se extendía por el resto de la geografía del país.

Aunque realmente el potencial español en cuestión de zonas emblemáticas de carácter ambiental ha sido históricamente heterogéneo y en diversos casos localizado en áreas muy concretas, el conocimiento e interés de las altas esferas y de la sociedad en su conjunto por su cuidado y protección no se ha visto recompensado hasta finales del siglo XX.

Muchas veces alejados de los principales espacios naturales más popularmente reconocidos, se encuentran ecosistemas durante épocas infravalorados y que incluso en ciertos momentos han sido asociados a condiciones de insalubridad, que aún en la actualidad ejercen como prueba fehaciente de la diversidad y heterogeneidad del medio natural en nuestro país. Realmente, España siempre ha sido un país de contrastes donde poco tienen que ver las condiciones climáticas asociadas con el norte peninsular con las que se establecen en el sur, en el este o en las zonas insulares. Condicionando por tanto otro tipo de fauna, vegetación y paisajes que se alejaban de las condiciones esplendorosas de los parques primigenios pero que merecían de la misma manera empezar a ser preservados.

Ciertamente este punto de inflexión en materia ambiental se convirtió en un hecho de importancia que marcó la senda en el contexto nacional de la cuestión conservacionista y de la preservación del medio natural. Tanto es así que en complemento de la multitud de legislación continental, nacional y

autonómica que se ha desarrollado desde entonces, así como de los diversos tratados y convenios internacionales que han sido suscritos por multitud de países cuya temática principal estaba relacionada directa o indirectamente con el medio ambiente, la cantidad de superficie y el número de parques nacionales no ha parado de crecer hasta la actualidad.

Desde la creación de ambos parques a principio de siglo hasta los 16 con los que España cuenta en la actualidad, se ha evidenciado un cambio conceptual en la visión de la población y de los poderes públicos que también se ha visto transcrita en la publicación de seis leyes continuistas a la primigenia de 1916. Por lo que la evolución de la conciencia ambiental y la concepción de otro tipo de hábitats como parte integrante de la naturaleza han propiciado que dicho número de parques nacionales se expandan por toda la geografía nacional y a través de una multitud de Comunidades Autónomas.

Sin embargo, esta información es la base práctica del cambio social y administrativo producido puesto que el nombramiento de parques nacionales en áreas muy diversas con características diferentes en aspectos de todo tipo marca una gran transición con respecto a los primeros situados en el norte peninsular.

Mención especial también deben recibir los cinco que se distribuyen por el territorio balear y canario que por sus amplias singularidades y su localización tan estratégica ejemplifican la necesidad de preservación de hábitats diversos que poseen características de carácter ambiental bien referenciadas.

Sin embargo, y alrededor de la alargada influencia conservacionista que se sitúa en el seno de los 16 Parques Nacionales existen multitud de figuras menos relevantes, o al menos no tanto como los 16, que son objeto de preservación por sus características específicas y especiales que denotan su importancia en el medio ambiente nacional. Hablamos de hábitats concretos, en muchos casos locales, que al no poseer una exacerbada valoración en el aspecto socioeconómico de nuestro país siguen siendo ajenos a los esfuerzos administrativos que abogan por la recuperación de los valores intrínsecos naturales de hábitats perjudicados históricamente y aquellos que sufren en mayor medida las consecuencias cada vez más perceptibles del fenómeno más trascendente de los últimos tiempos, más conocido como cambio climático.

Sin embargo, intentar cuantificar la influencia del desarrollo de estereotipos naturales históricamente en nuestro país como consecuencia directa de la conservación de parajes naturales y de la degradación de otros tantos es una tarea ardua y complicada, sobre todo en épocas donde la crisis socioeconómica conllevada por periodos históricos desfavorables para los intereses españoles en el contexto geopolítico internacional, debido a las necesidades de la población en otros aspectos más trascendentales que el conservacionismo natural.

Aunque la trascendencia de décadas de comportamientos poco favorecedores para el devenir ambiental de espacios naturales sigue siendo una circunstancia que aún a día de hoy sigue marcando la actualidad medioambiental en el estudio de la naturaleza en España.

## **2. AVANCE AMBIENTE-SOCIEDAD EN LA OBRA DE HUGUET DEL VILLAR**

Realmente el análisis y estudio de la dinámica natural llevado a cabo a finales del siglo XIX y principios del XX ha terminado consolidándose como un punto de inflexión trascendental para la configuración de multitud de hitos de carácter ambiental en nuestro país, pero sobre todo para sentar las bases del conocimiento de un medio natural bien establecido a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Hay que ser conscientes de que el contexto histórico de este periodo abogaba por otro tipo de prioridades y que la cantidad de información con la que se contaba en esta materia era estrictamente limitada y en muchos casos sin una base argumental propiamente dicha que garantizara la idoneidad de métodos y resultados. "Para detener la difusión de barbarismos técnicos, el remedio más inmediato es la publicación de diccionarios especializados en ediciones frecuentemente renovadas que sigan y recojan con rapidez los progresos de cada especialidad" (Gili, 1964, 275).

Un periodo en el que la vanguardia científica y los avances tecnológicos no llegaban con facilidad, y en la que las investigaciones más relevantes en lo relativo al medio natural no tenían lugar en nuestras fronteras ni se encontraban disponibles en nuestro propio idioma.

Esto realmente queda establecido en la gran cantidad de disciplinas y por lo tanto variables que poseen una influencia directa o indirecta en el medio como pueden ejemplificarse con la introducción de la Edafología en nuestro país en el año 1925 a través de los trabajos de Emilio H. del Villar que según se explica en Martí (1984) culminaron con el primer mapa de Suelos de la Península Ibérica culminado en el año 1938 gracias también a la colaboración con la Estación Agronómica Central y el Instituto Forestal (INIEAF).

Por ende la situación del medio ambiente en España quedaba bastante relegada a un conocimiento de élites científicas, que además de tener acceso a publicaciones de índole naturalista en el contexto continental e internacional, poseían cierto dominio de lenguas extranjeras como para poder no solo entender e interpretar las diferentes investigaciones llevadas a cabo en diversas partes del continente europeo sino para intentar traducirlas al contexto del medio natural español y también al idioma castellano. "Mientras nuestra raza no se coloque a vanguardia, transformando las riquezas del suelo, enunciando nuevas leyes físicas o descubriendo fenómenos nuevos, iremos necesariamente a la zaga, y nuestra tarea, en punto a tecnología, consistirá sensiblemente en adaptar del mejor modo las palabras extranjeras" (Gili, 1964, p. 276).

En consecuencia, el estudio de la naturaleza se trataba desde un punto de vista muy alejado de la población en su conjunto, ya que el conocimiento limitado, de difícil acceso y aplicación a la heterogeneidad del medio ambiente español en la variedad su concepción geográfica, era complementario a las preocupaciones de otra índole imperantes en la sociedad y a una ausencia prácticamente total de una educación ambiental que al menos considerara las problemáticas ambientales existentes en muchos enclaves.

Una población general desinteresada completamente por los aspectos más relevantes de la naturaleza y apartada totalmente de los avances

técnicos establecidos en otros puntos de interés, agravaba en cierta medida la dependencia de los estereotipos a la hora de poder valorar espacios y elementos bióticos y abióticos ubicados en el seno de una gran variedad de ecosistemas en nuestro país.

Todas estas razones motivaron el desarrollo de nuevas formas de entender la naturaleza y los estereotipos preponderantes participan de manera notable en la dicotomía existente entre el medio y la población que lo habita. En este sentido cabe reivindicar uno de los principales hitos que solventaron algunos de los principales científicos de este periodo histórico, en parte por su conocimiento y experiencia reconocida en el estudio práctico del medio natural y por otra parte de su análisis complementario de la sociedad que habitaba en el medio: la multidisciplinariedad aplicada en el estudio de las problemáticas ambientales en el contexto nacional. Es decir, incorporando variables y factores contemporáneos al análisis del medio que no era ni mucho menos frecuente relacionar con su situación, al menos en nuestro país.

De esta manera, en este periodo se pueden presenciar las primeras ocasiones en que se producen correlaciones entre valores más representativos del propio medio, como los que tienen que ver con el aspecto geográfico y su influencia en la fauna y flora establecida de manera estratégica en su posicionamiento dentro de los entornos naturales. Además de aquellos más identificados con la sociedad propiamente dicha como el aspecto económico o político que confluyen en resultados significativos y por tanto en la situación de los espacios naturales.

Es más, la importancia de esa multidisciplinariedad radica en que la no inclusión o la infravaloración de alguno de los aspectos asociados al medio puede dar lugar a la confección de análisis incompletos, el desarrollo de comportamientos nocivos o la puesta en marcha de proyectos y procedimientos contraproducentes para los intereses de los ecosistemas.

De la multidisciplinariedad, y especialmente consecuente del retraso científico de nuestro país y de las carencias demostradas en aspectos como el estudio de los suelos o de la propia vegetación observada por multitud de estudiosos nacionales a principios del siglo XX, surge la idea del estudio de cada factor individualmente y su afección al conjunto encontrándose con la dicotomía existente entre la ciudad y la naturaleza como resultado.

Poniendo especial atención a la incorporación de términos, investigaciones, razonamientos e ideas concebidas a través del estudio del medio en otros países y a su extrapolación al contexto nacional por su dificultad intrínseca y su gran variabilidad. Debido a que muchos científicos del momento, eran ya conscientes de la complejidad imperante relativa al aspecto geográfico nacional y de su gran heterogeneidad dentro de nuestras fronteras, poniendo en el foco aquellos intentos de aplicación directa de teorías y argumentos sin ejercer un estudio previo de las posibles consecuencias que podría propiciar dicha actividad.

No hay que olvidar que una de las grandes tendencias intelectuales a la par que dominante a lo largo del siglo XIX en el contexto continental europeo era el movimiento de reacción antipositivista, donde el medio físico y por tanto material se consideraba en concordancia con aquel menos mundano y espiritual, dejando de lado por tanto las interrelaciones existentes en los seres humanos y el medio.

Por lo que el estudio geográfico quedó marcado por los límites interpuestos por las corrientes intelectuales representativas de mediados del siglo XIX que abogaban por el análisis totalmente separado e independiente del aspecto social representado por el hombre y del ambiental asociado al medio físico, omitiendo por completo el estudio de cualquier tipo de interacción entre ambos.

La predominancia de este estereotipo que guardaba una asociación clave con la naturaleza, propició que las dos primeras décadas del siglo XX fueran trascendentales para la reconversión de la investigación científica y el devenir de la geografía desde el punto de vista de la cohesión y de la interacción resultante de todos los factores que influyen en la dinámica natural. Si bien esta corriente como argumenta Martí (1984) se trasladaba desde los países centroeuropeos encabezada por personalidades tan representativas como La Blanche, pretendía volver a la esencia basada en la observación de los fenómenos naturales para fundamentar las interrelaciones existentes entre todos los factores y disciplinas que integran el medio ambiente. Una virtud que radicó en establecer un sistema basado en escenarios visibles ubicados en la geografía regional, en el que la realidad de cada uno de los elementos condicionaba los anteriores.

Aunque si bien la necesidad de reencauzar la visión geográfica hacia una concepción más amplia donde las interrelaciones entre las distintas variables del medio tuvieran un papel principal tomando en consecuencia la denominada realidad visible, no sería hasta años más tarde cuando esa corriente de concepción centroeuropea y desarrollada principalmente en Francia llegaría hasta nuestras fronteras. Por esta razón entre otras, el avance progresivo del estudio de cada factor de manera individual entre las élites del conocimiento nacional entre los que se encontraba Emilio H. del Villar también se constituyó como documentos de utilidad en la tarea siempre complicada de aproximación del conocimiento a la heterogeneidad del medio natural peninsular.

Sin embargo, es preciso no confundir la investigación concreta y característica de cada factor por separado favorecido por la intelectualidad dominante en la época con la desaparición absoluta del estudio de la dualidad hombre – medio que se proponía desde la razón y desde la observación del medio ambiente.

Siendo trascendental el conocimiento del medio propio a través de la identificación de las potenciales variables que influyen en él, otorgando por consiguiente la relevancia suficiente a la posible aplicación de otros procedimientos impulsados en otras localizaciones. Principalmente, atendiendo a los aspectos geográficos como herramientas clave a la hora de impulsar actividades y comportamientos sociales en el ámbito natural. “El hecho de que las condiciones fuesen poco favorables no quiere significar de ninguna manera que hayamos de renunciar a la lucha en estas condiciones, procurando siempre observar e interpretar bien los hechos que a diario presenciarnos para sacar el mejor partido posible secundando y ayudando a la naturaleza en lugar de contrariarla intentando innovaciones que pugnen contra el clima y las condiciones del suelo” (Huguet et al., 2011, p.46).

Este tipo de razonamientos no se enmarcaban con facilidad en el movimiento social de la época e incluso actualmente alguna de las ideas más claramente asociadas al estrechamiento del cerco de los comportamientos humanos contrarios al desarrollo sin límites, sea cualquiera el resultado que éstos tengan sobre la naturaleza en su conjunto,

sigue pareciendo alejada de la realidad en términos de nuestra propia actuación.

Por lo que el estudio de las relaciones humanas y la naturaleza empezaron a tomar otra magnitud, donde la multidisciplinariedad ejercía como herramienta clave para comenzar a definir una concepción contemporánea de la complejidad de la naturaleza. Debido a que dejó de entenderse cada elemento de forma individual para dar paso a un intento de comprensión mayor donde las leyes de la naturaleza ejercen una influencia total en los seres humanos. De la misma manera que el comportamiento humano determina en cierta manera el devenir de las leyes de la naturaleza, entendiendo siempre nuestra incapacidad actual por su entendimiento absoluto.

Pese a que la problemática ligada al aspecto terminológico volvía a interponerse en el avance intelectual de nuestro país, que en ese momento contaba con una pretensión reivindicativa, pero con pocos vocablos adaptados al glosario castellano que pudieran emplearse en la descripción extensa y específica de los factores naturales y su biodiversidad asociada. Una situación más aún agravada para aquellos de naturaleza endémica que tenían cabida en territorio nacional o para los que a pesar de apreciarse en tanto a nivel local como otros enclaves geográficos fuera de nuestras fronteras tuvieran grandes diferencias entre sí, tanto que no se pudieran clasificar bajo las mismas consideraciones.

Un hecho que queda patente en la definición que otorga Villar a un concepto prácticamente desconocido para el conjunto de la sociedad pero que se antoja como punto de partida para el entendimiento de la dualidad hombre – naturaleza como es la antropogeografía. “El hombre no es un ser aislado en la naturaleza, sino que forma parte de la escala animal, está sujeto a las leyes de los organismos, y es, por tanto, un producto de la herencia y el medio” (Martí, 1984, p.81).

### **3. DE LA ECÉTICA DE EMILIO H. DEL VILLAR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

La labor divulgativa que representaba Villar en complemento directo con sus propias investigaciones en diversos ámbitos de las ciencias naturales más trasgresoras de principios del siglo XX como la geobotánica o la edafología, conllevaba irremediablemente la creación o adaptación de nuevo vocabulario científico que pudiese ser utilizado para analizar con precisión la ardua tarea de comprender y explicar el medio que nos rodea.

En este sentido, a conceptos tan atrevidos como el uso de la antropogeografía se le unía otro de gran valor para detallar una vez más las relaciones existentes entre los seres humanos y su entorno más inmediato, como es el concepto denominado como ecética. Un término que se establece especialmente importante en su obra: *El valor geográfico de España. Ensayo de ecética*, que fue publicada en el año 1921.

Una terminología definida por Villar y recogida por Martí (1984) como aquella disciplina geográfica que analiza e interpreta las sociedades humanas para mantener a la mayor cantidad de población habitando en el menor espacio posible en las mejores condiciones que puedan establecerse. Es decir, la propuesta de Villar consistía en desde un punto de vista focalizado en el contexto geográfico, pero sin olvidar su interpretación del

natural de carácter multidisciplinar, abogar por la calidad de vida de los seres humanos en el contexto ambiental.

Toda esta variedad de materias que engloba la acepción lingüística de ecética, son perfectamente reconocibles a la hora de considerar el concepto de valor ecético de un territorio. Configurado éste según lo recopilado por Martí (1984) por el nivel de vida de la población en cuanto al aspecto más puramente crematístico se refiere, las condiciones físicas del país, así como el nivel cultural y técnico del mismo.

Este concepto de ecética también acompañaría la trayectoria más ligada con la vertiente geográfica de Villar, la cual emplearía para resaltar las principales cualidades y particularidades de múltiples zonas del territorio español.

Todos estos razonamientos avanzados de personalidades notables de la época denotaban una transición hacia un medio ambiente más complejo en el que factores sin relación aparente poseían una relevancia fundamentada en la forma de conservación óptima del entorno. Por lo que en el momento de intentar divulgar el trasfondo interno que reside en el concepto de valor ecético de un territorio existía la dificultad de integrar en dicha explicación fundamentos abstractos que en nada podían influenciar al medio físico a simple vista.

Sin embargo, si analizamos detalladamente este concepto empleado por Villar en sus propios textos, especialmente trascendente en el caso de su obra *El valor geográfico de España. Ensayo de ecética*, podemos apreciar grandes similitudes temáticas y conceptuales con algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que marcan la actualidad en materia socioeconómica y ambiental con metas ambiciosas que garanticen estándares de calidad de vida adecuados para las generaciones futuras en el contexto internacional.

Figura 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: Naciones Unidas.

Como parte integrante fundamental de la Agenda 2030 desarrollado en 2015 por la Organización Mundial de las Naciones Unidas, estos 17 objetivos se han consolidado como punto de partida en la consecución de un futuro sostenible donde la interrelación entre diferentes factores y variables se considera esencial para lograr una solución adecuada frente a las principales problemáticas a las que nos enfrentamos en estos momentos.

Si atendemos al objetivo número 11 relacionado estrechamente con ciudades y comunidades sostenibles, encontramos la confirmación de una globalización urbanística ligada principalmente a entornos urbanos donde se aglutinan la inmensa mayoría de servicios y las posibilidades económicas de las diferentes naciones.

Aunque el análisis elaborado por la Organización Mundial de las Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022) sobre dicho objetivo nos indica que la rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados.

Unas circunstancias que empeoran en gran medida la calidad atmosférica y provocan un crecimiento urbano incontrolado. Una reflexión apoyada por la información de carácter cuantitativo propuesta en Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022) donde se afirma que alrededor de 883 millones de personas en todo el mundo viven en barrios marginales dentro del contexto urbano de las principales metrópolis del planeta.

Con toda esta situación mencionada, se puede resaltar la meta 11.7. a. ligada a dicho objetivo, que consiste en apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Un argumento que se encuentra intrínseco en la explicación que otorga Villar en su ecética como la interconexión de todos estos factores tanto en el entorno más urbano como en el más rural. "H. del Villar mantiene la opinión de que es necesario estudiar en primer lugar el medio físico como factor esencial de localización humana" (Martí, 1984, p.123).

También la meta 11.4 ligada a este objetivo consistente en proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, guarda una estrecha relación con la intencionalidad en la descripción ecética del territorio planteada por Villar en su recorrido. "La complejidad de su concepto de ecética, que no significaba la simple sobrevaloración de lo geográfico sino la relación del hombre con el medio siempre teniendo en cuenta el estado cultural de los hombres" (Robledo, 2011, p. 23).

En complementariedad con lo anterior podemos señalar la posición de Villar a la hora de analizar las desigualdades existentes en materia socioeconómica entre las diferentes potencias internacionales y países subdesarrollados, es decir, entre las diferencias en el grado de desarrollo de las naciones. Una temática que se podría encuadrar de manera muy próxima dentro del ODS número 10 relativo a la reducción de las desigualdades y concretamente con las metas incluidas en dicho objetivo 10.2 y 10.5 respectivamente enunciados de la siguiente manera: potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; y mejorar la reglamentación y

vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

Para encontrar una relación potencial con esta temática hay que recurrir además a la interpretación que detalla Villar sobre la teoría de los cuatro estadios, donde el autor y en virtud de lo indicado por Robledo (2011) destacaba los factores asociados al suelo y al clima como manera de justificar las diferentes desigualdades y tenía en cuenta las variables ligadas a las artes y a la técnica, pero siempre dependientes todas ellas del factor geográfico.

Por lo que los diferentes grados de desarrollo tienen además una explicación geográfica que vincula las demás diferenciaciones categóricas que pueden percibirse en materia socioeconómica, pero siempre como conjunto subordinado al medio físico y las condiciones naturales que lo integran.

Además, a partir del razonamiento establecido por Villar para la concepción del término ecética, se permite establecer una relación interesante entre otras dos de las metas que integran el ODS número 10, concretamente la 10.4 y 10.7.

La primera de ellas tiene que ver con adoptar políticas especialmente fiscales, salariales y de protección social logrando progresivamente una mayor igualdad, mientras que el segundo se encuadra con la temática de facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Es decir, dos metas clave empleadas para referenciar aquellas desigualdades que aparecen asociadas al ámbito económico en primer lugar y a la sociedad en segundo término.

Así pues, estas dos metas establecen interrelaciones entre las desigualdades existentes entre los diversos territorios en cuestiones económicas y sociales en términos migratorios, abogando por el desarrollo de acuerdos que permitan la puesta en marcha de políticas que puedan reducir y solucionar dichas problemáticas de una manera adecuada. En este punto es preciso acudir a una de las ideas referidas por Villar en la definición de ecética como la que aparece expuesta por Martí (1983) que argumenta que Villar distinguía en la superficie terrestre áreas con diferente valor ecético o riqueza económica; siendo este desequilibrio responsable según Villar de las diferentes corrientes económicas y demográficas que se establecen en el contexto internacional. Siendo únicamente influenciada y modificadas en su régimen natural por las fronteras políticas.

Por lo tanto, Villar vuelve a denotar la importancia de la ecética, en este caso como disciplina determinante a la hora de definir las transiciones migratorias y crematísticas que se establecen de forma natural entre las actividades económicas y necesidades de la población en su conjunto.

Esta circunstancia pone en valor a la par que ilustra la preocupación existente a principios del siglo XIX por demostrar y explicar los diferentes factores que podían determinar la existencia de desigualdades socioeconómicas, así como la presencia de múltiples corrientes migratorias que tenían cabida en la sociedad del momento. Una idea que Villar unificaba bajo la conceptualización ecética de los territorios como responsable principal y que también permite la prevención e identificación de todos estos movimientos trasfronterizos y de tipo económico como transcurso natural de los acontecimientos.

En complemento también podemos percatarnos de la importancia de la ecética además en criterios de eficiencia de los recursos naturales, que en su virtud más generalista, integra a la perfección la concepción de sostenibilidad. Una faceta que en la actualidad del siglo XXI y en relación a la temática de este epígrafe particular con los ODS como principal valor en la materia, podríamos encuadrar en el ODS número 12 que se establece bajo la denominación de producción y consumo responsables, en cuya definición realizada en Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022) podemos apreciar la siguiente meta general: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

En este caso de nuevo Villar vuelve a emplear el razonamiento ecético para confeccionar una idea conceptual de carácter ambiental que podría ser perfectamente empleada a día de hoy. Según Huguet (1921) existen unas reservas energéticas claramente limitadas lo que radica en la importancia de realizar una gestión adecuada de las mismas, siendo necesario no extraer la máxima cantidad posible en el tiempo presente sino aquella cantidad viable que se ajuste a las necesidades de cada momento.

Una idea que ilustra una vez más el pensamiento adelantado de Villar en cuanto a la temática ambiental y más concretamente en materia de sostenibilidad, manejando a través del concepto de ecética las posibilidades existentes en cada uno de los territorios y sus potencialidades futuras.

## **5. CONCLUSIONES**

A largo de este trabajo se ha expuesto la importancia de la configuración de estereotipos naturales y de la relación entre los seres humanos y el ambiente a la hora de garantizar la sostenibilidad y fomentar la conservación del medio ambiente.

Precisamente está conexión presente de manera fundamental en la obra de Emilio H. del Villar desarrollada esencialmente a principios del siglo XX en nuestro país y su análisis durante este artículo, permite vislumbrar la manera en la que científicos pertenecientes a diversas disciplinas entendían las distintas necesidades de los territorios en esa época.

Una obra la de Villar que además integra terminología tremendamente novedosa e ideas no tan ampliamente reconocidas en ese periodo histórico, como se percibe de su enfoque multidisciplinar y su capacidad integradora en relación con las problemáticas y realidades percibidas en el medio ambiente como conjunto.

De hecho y como respuesta a su experiencia en el estudio de los diferentes ambientes y de su detallado análisis de los comportamientos humanos en él, decide desarrollar y aplicar su concepto de ecética a la labor práctica interrelacionándolo como se ha mostrado a largo de esta investigación con ideas que en su momento no aparecían entre las preocupaciones sociales ni entre la temáticas principales de estudio de las élites del conocimiento, pero que sin duda alguna eran el prelude de la conceptualización actual de la sostenibilidad. Como pueden ser la eficiencia en el uso de los recursos o las desigualdades socioeconómicas presentes en los diferentes territorios.

Por lo que a través de este concepto se puede comprender el adelanto en las ideas y planteamientos de Villar en la totalidad de su obra, ya que casi un siglo después nos encontramos en una sociedad en la que seguimos

discurriendo acerca de conceptos similares. Tanto es así que en el concepto de ecética que plantea Villar en los años 20 podemos reconocer metas y objetivos actuales que nos hemos marcado como sociedad global en la Agenda 2030 y en los 17 ODS que la conforman.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Gili, S. (1964). El lenguaje de la ciencia y de la técnica. Publicaciones De La Oficina Internacional De Información Y Observación Del Español, 2: 269-276.
- Huguet, E. (1921). El valor geográfico de España. Ensayo de Ecética. Sucesores de Ribadeneyra, Madrid.
- Huguet, E., Tello, E. y Sudrià, C. (2011). El valor geográfico de España. Publicaciones y ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Martí, J. (1983). El estado actual de la edafología. Un trabajo inédito de Huguet del Villar. *Geo-Crítica*. 8 (45): 1-39.  
Recuperado de:  
<https://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/60197/001917.pdf?sequence=1>
- Martí, J. (1984). Emilio Huguet del Villar (1871-1951): Cincuenta años de lucha por la Ciencia. Publicaciones y ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Organización Mundial de la Naciones Unidas (26 de enero de 2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Robledo, R. (2011). El hombre y el medio: geografía, historia y economía en Huguet del Villar. En: Emilio Huguet del Villar, Enric Tello y Carles Sudrià (eds.). El valor geográfico de España (11-34). Publicaciones y ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Serrano, E., González, J. J., y Gómez, M. (2017). Naturaleza, cultura e historia del primer Parque Nacional: Picos de Europa. *Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente*, (121), 30-49. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/52533>
- Sotelo, J. A., Tolón, A., y Lastra, X. (2011). Indicadores por y para el desarrollo sostenible, un estudio de caso. *Estudios Geográficos*, 72(271), 611-654.
- Sotelo Pérez, I. (2020). Disertación científica sobre sostenibilidad territorial y medio ambiente. *Observatorio medioambiental*, nº 23, págs. 9-20
- Sotelo Pérez, I. y Sotelo Navalpotro, J.A. (2020). Aspectos generales de la Ordenación del Territorio y del Medio Ambiente. *M+A Revista electrónica del medioambiente*, vol. 21, nº1, pp. 102-121.